

1. ***Descripción. Competencias y objetivos***

En el curso se pretenden alcanzar tres objetivos:

- Entender el cine como una expresión artística, pero también como una manifestación de la cultura de masas que refleja y explica nuestro entorno.
- Comprender los cambios sociales y políticos que se dan en España en los últimos 40 años, desde la dictadura a la democracia.
- Adquirir las herramientas básicas de análisis de las películas.

2. ***Contenidos y planificación***

Durante el curso se iniciará al estudiante en los orígenes del cine y se verá y analizará una selección de películas contemporáneas dirigidas por importantes realizadores españoles. Nos serviremos de ellas para comentar y debatir tanto cuestiones de expresión cinematográfica (fotografía, puesta en escena, narrativa fílmica, influencias literarias...) como aspectos socioculturales y políticos de la sociedad contemporánea (medios de comunicación, conflicto terrorista, conflicto generacional, proyección turística de España, mundo rural, violencia de género, marginalidad...). En clase veremos películas de distinto género (drama, comedia, suspense) de la siguiente lista:

1. *Escamotage d'une dame chez Robert Houdin/Escamoteo de una dama* (1896), Georges Méliès
2. *Le Voyage dans la Lune/Viaje a la Luna* (1902), Georges Méliès
3. *El hotel eléctrico* (1905), Segundo de Chomón
4. *Un perro andaluz* (1929), Luis Buñuel
5. *La isla mínima* (2014), Aberto Rodríguez.

6. *El Lobo* (2006), Miguel Cuortois
7. *Manolito Gafotas* (1999), Miguel Albaladejo
8. *Primos* (2011), Daniel Sánchez Arévalo
9. *Ocho apellidos vascos* (2014), Emilio Martínez-Lázaro

Fuera del aula, los estudiantes verán una de las siguientes películas:

1. *El bola* (2000), Achero Mañas
2. *Tesis* (1996), Alejandro Amenábar
3. *Noviembre* (2003), Achero Mañas
4. *Éxtasis* (1995), Mariano Barroso

3. Metodología (actividades, lecturas, trabajos y materiales)

El curso contará con una introducción de los conceptos cinematográficos básicos (plano, tipos de plano, transiciones entre planos, punto de vista narrativo...) que se usarán en los análisis fílmicos. En las clases se trabajará cada una de las películas indicadas siguiendo el siguiente procedimiento:

1. Explicación del contexto sociocultural (en el aula)
2. Proyección de la película (en el aula)
3. Análisis y debate sobre la película (en el aula)
4. Lectura de un artículo relacionado con el filme (fuera del aula)
5. Respuesta a guía práctica (fuera del aula)
6. Lectura del artículo correspondiente (fuera del aula)
7. Redacción de un ensayo de dos páginas (fuera del aula)

Se facilitará un dossier de artículos o textos de lectura relacionados con cada película vista en el aula.

4. ***Evaluación (criterios y porcentajes)***

La nota final de la asignatura será el resultado de las siguientes actividades:

- **Ensayos (50%).** Los estudiantes tendrán que presentar un ensayo individual sobre cada película vista en clase, de dos páginas de extensión. Consistirá en el comentario de algún aspecto de la película, aportando un enfoque personal.
- **Guías prácticas (15%).** Cada película vista en clase va acompañada de unas preguntas sencillas sobre los temas comentados en clase que los estudiantes deberán responder por escrito.
- **Exposición oral (25%).** Tras el visionado de una película reciente en una sala de cine, los estudiantes expondrán oralmente un comentario sobre los aspectos más relevantes del filme.
- **Participación (10%).** Es necesaria la participación activa en la clase, comentando, debatiendo y preguntando los diversos asuntos que se traten a lo largo del curso.

5. ***Bibliografía***

Los libros de lectura recomendada son los siguientes:

CARMONA, Ramón (1991): *Cómo se comenta un texto fílmico*. Madrid: Cátedra.

DOMÍNGUEZ, Gustavo; TALENS, Jenaro, ed. (1998): *Historia general del cine*. Madrid: Cátedra (12 volúmenes).

GUBERN, Román, ed. (1997): *Historia del cine español*. Madrid: Cátedra.

NAVARRETE, José Luís (2007): *La historia contemporánea de España a través del cine español*. Madrid: Síntesis.

6. Asistencia y otras observaciones (conducta y normas)

La asistencia a clase es obligatoria. Las faltas de asistencia no justificadas serán penalizadas de acuerdo con la política general del programa.